



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Psicología

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"  
"150° Aniversario de la Creación  
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"



"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

SAN LUIS, 13 de mayo de 2026

VISTO:

El EXPE-551/2026, en el cual se solicita Reconocimiento Académico de materias cursadas y aprobadas, a la estudiante María del Rosario FERNANDEZ de la carrera Licenciatura en Psicomotricidad de la Facultad de Psicología, que realizó una movilidad académica en la Universidad Tecnológica Privada Santa Cruz, Bolivia, durante el segundo cuatrimestre de 2025, en el marco de la participación de la Universidad Nacional de San Luis en el Programa Académico de Movilidad Educativa de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUALC); y

CONSIDERANDO:

Que la Ord. CS N° 13/2003, Art. 1° (1-4) contempla la posibilidad de que aquellos graduados o estudiantes de esta Universidad u otros organismos de Nivel Superior que se inscriban con el fin de ampliar o perfeccionar sus conocimientos.

Que por Res. R N° 1035/2025 se protocolizó la designación de la estudiante María del Rosario FERNANDEZ, de la carrera Licenciatura en Psicomotricidad de la Facultad de Psicología, como representante de la Universidad Nacional de San Luis en el marco del Programa Académico de Movilidad Educativa de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUALC), para realizar una movilidad académica presencial en la Universidad Tecnológica Privada de Santa Cruz, Bolivia, durante el segundo cuatrimestre de 2025.

Que la estudiante cursó y aprobó las materias: Psicología Social, Psicología de Grupos, Introducción a la Vida Universitaria, Inglés Intermedio y Desarrollo Humano, en la carrera de Psicología de la Universidad mencionada.

Que la Secretaria Académica, Dra. Silvina Andrea ARIAS, toma la intervención que le compete.

Que corresponde su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dar por aprobadas, a favor de la estudiante María del Rosario FERNÁNDEZ, D.U. N° 41.442.523, de la carrera de Psicomotricidad de la Facultad de Psicología, las materias cursadas y reconocidas en el marco de la movilidad académica realizada en la Universidad



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Psicología

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación  
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Tecnológica Privada de Santa Cruz, en la carrera de Psicología, conforme se detalla en el Anexo de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese a la Secretaría de Relaciones Interinstitucionales del Rectorado de la Universidad Nacional de San Luis.

ARTÍCULO 3°.- Notifíquese, Publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y Archívese.

AFB

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decana Dra. Gladys Esther LEOZ - Secretaria Académica Dra. Silvina Andrea ARIAS.



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Psicología

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación  
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

ANEXO

María del Rosario FERNANDEZ

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA PRIVADA SANTA CRUZ, BOLIVIA		UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS	
056 – PSICOLOGÍA		FACULTAD DE PSICOLOGÍA	
		LICENCIATURA EN PSICOMOTRICIDAD (Plan Ord. CD N° 3/2016)	
- Inglés Intermedio (RIG 366)	Por	- Inglés para Propósitos Específicos (12MA00205) Calificación: CINCO CON OCHENTA (5.80)	
- Desarrollo Humano (PSI 101)	Por	- Optativo: Perspectivas en el estudio del Desarrollo Humano. Nuevas propuestas en investigación (12MA01223) Calificación: OCHO CON SETENTA (8.70)	
- Psicología de Grupos (PSI 106)	Por	- Optativo: Filosofías del cuerpo: subjetivación, normalización, ciborgs (12MA01222) Calificación: DIEZ (10.00)	
- Psicología Social (SOC-102)	Por	NO SE OTORGA	
- Introducción a la Vida Universitaria (RBA-330)	Por	NO SE OTORGA	

## Hoja de firmas